



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'



ANEXO 2 DEL REGLAMENTO

TABLA DE EVALUACIÓN DE CLASE MAGISTRAL

(Uso exclusivo de la Comisión Evaluadora)

Nombre y Apellidos: _____ Fecha: Huancayo, ____/____/2021

Registro AIRHSP N° _____ Asignatura: _____ Jurado: _____

Tema: _____ Firma _____

INDICADORES (calificar de 1 a 5 cada ítem)	1	2	3	4	5	Total
I. Conocimiento y metodología:						
1.1 Señala el logro del aprendizaje de la clase						
1.2 Presenta una correcta estructuración de la clase (inicio-desarrollo-cierre)						
1.3 Desarrolla el tema de manera secuencial						
1.4 Manifiesta dominio del contenido y manejo conceptual del tema de la clase						
1.5 El tema desarrollado guarda relación con el logro del aprendizaje de la clase						
1.6 La metodología utilizada es motivadora y ayuda al logro del aprendizaje del tema de la clase						
1.7 Organiza bien el tiempo de la clase						
1.8 Absuelve las preguntas de los asistentes						
1.9 Genera la participación de los asistentes						
1.10 Utiliza las consultas de los asistentes para retroalimentar la clase						
1.11 Cierra el tema con conclusiones clave del mismo						
II. Disertación y Elocuencia						
2.1 utiliza un vocabulario pertinente						
2.2 Motiva a los asistentes						
2.3 Se expresa con claridad (pausado, tranquilo, no repite frases).						
2.4 Utiliza un volumen de voz adecuado						
III. Presentación Personal						
3.1 Presentación personal adecuada a la situación formal de clase universitaria.						
3.2 Compostura y modales adecuados.						
IV. Presentación de Ayudas Didácticas						
4.1 Las ayudas están diseñadas adecuadamente						
4.2 La presentación es creativa.						
4.3 Utiliza adecuadamente sus ayudas didácticas.						
Puntaje total:						

El puntaje de 1 es el menor y el 5 es el puntaje máximo

Revisado y aprobado por unanimidad por la Comisión Permanente de Estatuto, Reglamentos y Directivas del Consejo Universitario.

APROBADO CON **RESOLUCIÓN N° 0894-CU-2021** EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2021.



CALIFICACIÓN

La calificación de las clases magistrales se realizará de la siguiente manera:

Se suman los puntajes de cada jurado que son 5 y se divide entre los 5 y al puntaje obtenido se le asigna la nota de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje 96-100= como referencia, es equivalente a la nota de 20 en una calificación vigesimal.

Puntaje 91-95= como referencia, es equivalente a la nota de 19 en una calificación vigesimal.

Puntaje 86-90= como referencia, es equivalente a la nota de 18 en una calificación vigesimal.

Puntaje 81-85= como referencia, es equivalente a la nota de 17 en una calificación vigesimal.

Puntaje 76-80= como referencia, es equivalente a la nota de 16 en una calificación vigesimal.

Puntaje 71-75= como referencia, es equivalente a la nota de 15 en una calificación vigesimal.

Puntaje 66-70= como referencia, es equivalente a la nota de 14 en una calificación vigesimal.

Puntaje 61-65= como referencia, es equivalente a la nota de 13 en una calificación vigesimal.

Puntaje 56-60= como referencia, es equivalente a la nota de 12 en una calificación vigesimal.

Puntaje 55= como referencia, es equivalente a la nota de 11 en una calificación vigesimal.

Puntajes menores a 55 puntos, es considerado desaprobado, como consecuencia el postulante será retirado del Concurso, en aplicación del Art. 26° del Reglamento Específico para el presente Concurso Público para nombramiento de docentes en la categoría de Auxiliar.